Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:00 horas del día martes 12 de enero de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No. 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingenierías,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No. 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP; y,
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar la siguiente agenda.

Agenda:

1. Informe sobre el Avance del Proceso de Licenciamiento; y,
2. Cronograma Académico de Beca 18.

Desarrollo:

Primero: Dando inicio a la sesión, la señora Risco Denegri invitó al señor John Ronceros del área de Gestión de Procesos y Mejora Contínua quien expuso los avances del proceso de Licenciamiento de la universidad. El CDI tomó nota del informe presentado por el señor Ronceros.

Segundo: Acto seguido, la Sra. Beatriz Zakimi, presentó el Cronograma Académico de Beca 18, indicando que correspondía que el CDI aprobase el mismo. Luego de un breve intercambio de opiniones, el CDI acordó, por unanimidad, aprobar los Cronograma Académico de Beca 18; encargándose al Secretario General redactar la Resolución correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:05 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Carlos Gómez de la Torre

Gino Abram Yong

Luis Devoto Uribe
Secretario General

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:00 horas del día martes 09 de febrero de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No. 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingenierías,
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI No 08230831, en su calidad de Vicerrectora de Gestión y Humanidades,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No. 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asiste como invitado el señor John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda.

Agenda:

1. Informe sobre el avance del Proceso de Licenciamiento.

Desarrollo:

Primero: Haciendo uso de la palabra el señor Ronceros presentó la situación del proceso de Licenciamiento de la universidad destacando que a la fecha el avance es del orden del 40.7%. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:55 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Mónica Jacobs Martínez

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:30 horas del día martes 01 de marzo de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería,
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI No. 08230831, en su calidad de Vicerrectora de Gestión y Humanidades,
- Liliana Sara Alvarado de Marsano, con DNI No 09137287, en su calidad de Directora General de la Escuela de Posgrado de UTP,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP,
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asistió como invitado el señor Juan Carlos Paz Alcázar.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidente la señora Risco Denegri, conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda.

Agenda:

1. Autorización de los idiomas de inglés, francés, alemán y portugués, para fines de graduación y titulación exclusivamente para la filial de Arequipa.

2. Cambio de denominación de las Maestría en Gobierno y Gestión de Políticas Públicas por Maestría en Gestión Pública, así como de la Maestría en Gestión de Proyectos de inversión por Maestría en Project Management.

3. Conclusión de la designación del señor Jaime Omar Mujica Calderón como Rector de la Filial de la Universidad Tecnológica del Perú de la Ciudad de Arequipa.

4. Adscripción a la Facultad de Ingeniería Industrial y Mecánica, Escuela de Ingeniería Civil, de la carrera de Ingeniería de Transporte.

5. Nuevo diseño y contenido para diplomas de grados y títulos de la universidad.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el señor Juan Carlos Paz expresó la pertinencia del primer punto de agenda tema que ha venido trabajando conjuntamente con la Vicerrectora de Gestión y Humanidades y de la Directora del Instituto de Inglés de UTP, alcanzando el cuadro de equivalencias consensuado. Luego de un breve intercambio de ideas se acordó, por voto unánime, autorizar, para fines de graduación y titulación

en la Filial Arequipa, los idiomas extranjeros Inglés, Francés, Alemán y Portugués así como el Cuadro de Equivalencias de idiomas extranjeros de acuerdo al anexo que se acompaña; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución correspondiente.

Segundo: Luego de la presentación de la señora Alvarado de Marsano se acordó, por voto unánime, el cambio de denominación de la (i) Maestría en Gobierno y Gestión de Políticas Públicas por Maestría en Gestión Pública; y (ii) Maestría en Gestión de Proyectos de Inversión por Maestría en Project Management; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución correspondiente.

Tercero: En uso de la palabra el Sr. Gómez de la Torre informó que por Acuerdo de Directorio de UTP S.A.C. de fecha 10.DIC.15 se revocó la designación del señor Jaime Omar Mujica Calderón como Rector de la Filial de la Universidad en la ciudad de Arequipa; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución que formalice dicho acuerdo.

Cuarto: Luego de la presentación de la señora Zakimi Miyasato, se aprobó, por voto unánime, la adscripción de la carrera académico-profesional de Ingeniería de Transporte a la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Industrial y Mecánica; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución que formalice el presente acuerdo.

Quinto: Continuando con la sesión el señor Devoto Uribe propuso se formalice el nuevo diseño y contenido de los diplomas de grados y títulos de la universidad, los mismos que han sido elaborados conforme a los nuevos lineamientos del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU. Luego de un breve intercambio de ideas se acordó por voto unánime aprobar el nuevo diseño y contenido de los diplomas de grados y títulos de la universidad encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución que formalice el presente acuerdo.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Mónica Jacobs Martínez

Jonathan Golergant Niego

Liliana Alvarado de Marsano

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:30 horas del día martes 05 de abril de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- Liliana Sara Alvarado de Marsano, con DNI No 09137287, en su calidad de Directora General de la Escuela de Posgrado de UTP,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP,
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistió como invitado, el señor John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidente el señor Golergant Niego; y, como Secretario el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

El Presidente verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda.

Agenda:

1. Cambio de denominación del Grado Académico de Magister por el de Maestro.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el señor Gómez de la Torre informó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Universitaria vigente, las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro y Doctor; y los Títulos Profesionales que corresponden, a nombre de la Nación; indicando que corresponde adecuar la denominación de los grados y títulos que otorga la universidad a dicha denominación. Luego de un breve intercambio de ideas se acordó por voto unánime, adecuar la denominación de los grados y títulos otorgados por la universidad a la denominación establecida por el artículo 44° de la Ley Universitaria encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución que formalice el presente acuerdo.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:55 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

Jonathan Golergant Niego
Presidente

Liliana Alvarado de Marsano

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:30 horas del día martes 03 de mayo de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería,
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI No 08230831, en su calidad de Vicerrectora de Gestión y Humanidades,
- Liliana Sara Alvarado de Marsano, con DNI No 09137287, en su calidad de Directora General de la Escuela de Posgrado de UTP,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda.

Agenda:

1. Revisión del Reglamento General de la universidad.
2. Modificación del artículo 66° del Estatuto Social del Grupo UTP.
3. Informe de la Directora General de la EPG de la universidad.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el señor Gómez de la Torre expuso sobre la necesidad de revisar el Reglamento General de la universidad en consonancia a los cambios que se implementarán en la universidad. Luego de un breve intercambio de ideas se acordó por voto unánime, encargar al señor Gómez de la Torre elaborar la propuesta de modificación del Reglamento General y presentar el mismo para aprobación del CDI.

Segundo: Continuando con el uso de la palabra el señor Gómez de la Torre informó al CDI que, con fecha 18 de abril del año en curso, la Junta de Accionistas del Grupo UTP aprobó modificar el artículo 66° del Estatuto Social para incrementar la nota mínima aprobatoria en la Universidad de 11 a 12, quedando con la siguiente redacción: "La evaluación académica es un proceso de la enseñanza –aprendizaje. Debe ser integral y continúa, tenderá a estimular y desarrollar las capacidades y aptitudes críticas y creativas del estudiante. El sistema de evaluación será consignado, necesariamente, en los syllabi correspondientes y se sujetará al Reglamento Académico de la Universidad. El sistema de calificación en los cursos de pregrado de la universidad será el vigesimal, de cero (0) a veinte (20), siendo doce (12) la nota aprobatoria mínima. Siendo el sistema de calificación y la nota aprobatoria para el instituto aquellos que resulten aplicables según la legislación vigente."

Tercero: Acto seguido, la señora Liliana Alvarado de Marsano, presentó su informe respecto de la situación de la EPG y el acercamiento de la misma con la Universidad Autónoma de México-UNAM y la Universidad Anáhuac, tomando el CDI conocimiento del informe presentado.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Mónica Jacobs Martínez

Jonathan Golergant Niego

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:30 horas del día martes 07 de junio de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri con DNI No 07803962,en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI,
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI No 08230831, en su calidad de Vicerrectora de Gestión y Humanidades,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistió como invitado el señor John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda.

Agenda:

1. Informe sobre el avance del Proceso de Licenciamiento.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el señor John Ronceros expone que a la fecha, se vienen trabajando los Formatos A-relativos a la información general de la universidad (7): los Formatos B-relativos a la lista de medios de verificación (55); los Formatos C-relativos a los medios de verificación (10) y los Indicadores-evidencias (55); tomando conocimiento el CDI del informe presentado por el señor Ronceros.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:25 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Mónica Jacobs Martínez

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 02 de agosto de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri con DNI No 07803962,en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería,
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI No 08230831, en su calidad de Vicerrectora de Gestión y Humanidades,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistieron como invitados, los señores Humberto Carranza Paredes y John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda.

Agenda:

1. Presentación del Programa de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística de la UTP.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra la señora Risco Denegri, expuso el Programa de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística de la universidad, señalando que el mismo se divide en 2 etapas: (i) la primera que actualmente se encuentra en proceso de ejecución y que tiene como objetivo sentar las bases del desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística en la UTP de forma planificada y con el soporte institucional requerido para lograr su desarrollo con eficiencia y calidad; y (ii) la segunda etapa, que tiene como objetivo promover el desarrollo de la I+D+i y Humanística en la UTP entre alumnos y docentes, establecer vínculos de colaboración con otras instituciones para desarrollar proyectos de investigación conjunta y gestionar fuentes de financiamiento, entre otros; tomando el CDI conocimiento del informe presentado por la señora Risco.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Mónica Jacobs Martínez

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Deveto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 06 de setiembre de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería y rectora encargada,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No. 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistió como invitado, el señor John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe sobre el avance del Proceso de Licenciamiento.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el señor John Ronceros presentó el avance del proceso de Licenciamiento destacando que el mismo tiene, en promedio, un avance del 94.19%. EL CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela risco Denegri
Presidenta

B. Zakimi
Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 04 de octubre de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados la Sra. Mónica Jacobs Martínez, Directora Adjunta de Vicerrectorado Académico y el Sr. John Ronceros del área de Gestión de Procesos y Mejora Contínua

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1- Exposición y Comentarios del colaborador del área de Gestión de Procesos y Mejora Contínua John Ronceros acerca del avance y seguimiento de la matriz de condiciones básicas de calidad requeridas por la SUNEDU
2- Exposición y Comentarios del colaborador del área de Gestión de Procesos y Mejora Contínua John Ronceros acerca del avance de los proyectos de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el Sr. John Ronceros, detalla en su presentación que se tiene el siguiente avance general por condición: Condición I 100.00 %; Condición II 100.00%; Condición III 100.00%; Condición IV 100.00%; Condición V 100.00 %; Condición VI 100.00%; Condición VII 100.00%; Condición VIII 99.85%; Lo que hace un Promedio General de 99.85% . Asimismo precisa como actividades a realizar: i) Impresión de últimos documentos, ii) Visado de documentos por el representante legal y iii) Orientación por parte dela SUNEDU. Luego de un breve intercambio de opiniones, se Tomó conocimiento del informe preparado por el Sr. Ronceros.

Segundo: En uso de la palabra el Sr. John Ronceros precisa que existen 34 estándares que se deben cumplir, algunos de ellos son comunes o institucionales aplicables a cualquier carrera y otros propios de cada carrera, en este caso a Ingeniería Marítima y a Derecho; cada uno de estos estándares tienen fuentes de verificación, luego de lo cual se debe preparar un informe final por cada estándar que declare el cumplimiento del mismo. Consecuentemente el siguiente paso será contratar a una empresa para que realice la denominada evaluación externa. Ya se tiene a los responsables de cada informe por Carrera y se ha proyectado un cronograma de cumplimiento desde 16 de agosto pasado hasta el 17 de enero de 2017. Señalando además como próximas actividades: i) Reuniones de Comité Especial Permanente de Acreditación, los días viernes con frecuencia semanal y ii) Seguimiento al cronograma de trabajo proyectado.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 06 de diciembre de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistieron como invitados la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Angel Liu García y John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1. Presentación de la Guía del Postulante y la Guía del Estudiante 2017.
2. Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el señor Liu García presentó las Guías de (i) Postulante; y (ii) Estudiante del 2017-1, solicitando al CDI la aprobación de las mismas. Luego de un breve intercambio de opiniones, Se acordó, por voto unánime, aprobar las precitadas Guías; encargándose al Secretario General la redacción de la Resolución correspondiente.

Segundo: Continuando con la sesión, el señor Ronceros Masgo presentó el status del proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 07 de febrero de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Angel Liu García y John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1. Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho.
2. Presentación de la propuesta de creación del Incentivo a las Publicaciones y las Bases del Concurso de Incentivos a las Publicaciones UTP-2017.

Desarrollo:

Primero: El señor Ronceros Masgo presentó el status del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

Segundo: En uso de la palabra la señora Risco Denegri presentó su propuesta de creación del Incentivo a las publicaciones y las Bases del Concurso de Incentivos a las Publicaciones UTP-2017. Luego de un breve intercambio de opiniones, se Acordó, por voto unánime, la Creación del Incentivo a las Publicaciones UTP-2017 y Aprobar las Bases del Concurso de Incentivos a las Publicaciones UTP-2017 y su anexo Formulario de Postulación; encargándose al Secretario General la redacción de la Resolución Rectoral correspondiente.

Conclusión:

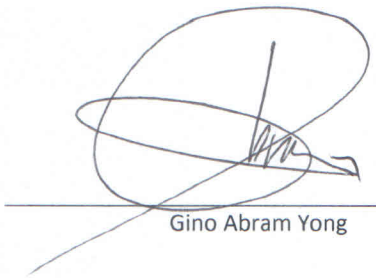
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

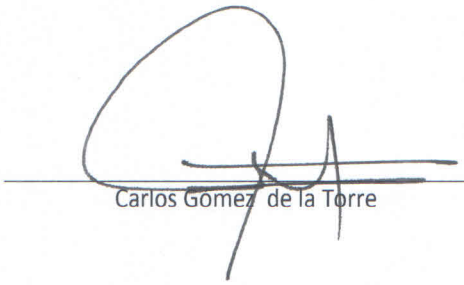
Beatriz Zakimi Miyasato



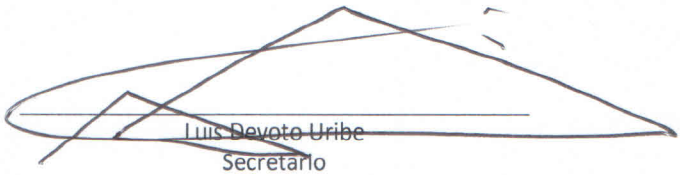
Jonathan Golergant Niego



Gino Abram Yong



Carlos Gomez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 07 de marzo de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados la Sra. Mónica Jacobs Martínez y los señores Angel Liu García y John Ronceros Masgo

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1- Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho.
2- Presentación de la propuesta del documento de gestión denominado Líneas de Investigación y sus Objetivos de la Universidad Tecnológica del Perú.

Desarrollo:

Primero: El señor Ronceros Masgo presentó el status del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

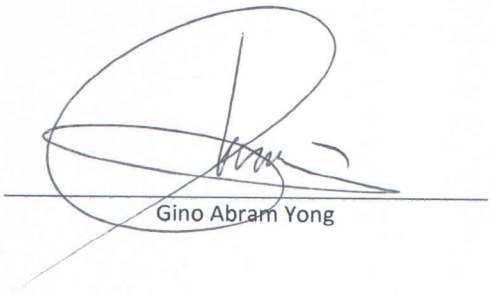
Segundo: En uso de la palabra la señora Risco Denegri presentó su propuesta del documento de gestión Líneas de Investigación y sus Objetivos de la Universidad Tecnológica del Perú. Luego de un breve intercambio de opiniones, se Acordó, por voto unánime Aprobar el precitado documento; encargándose al Secretario General la redacción de la Resolución Rectoral correspondiente.

Conclusión:

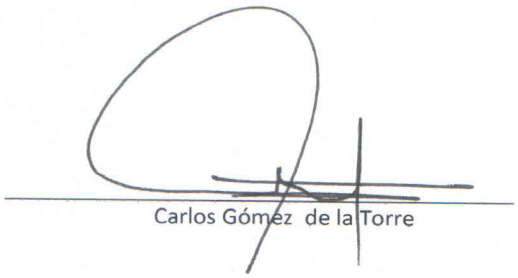
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

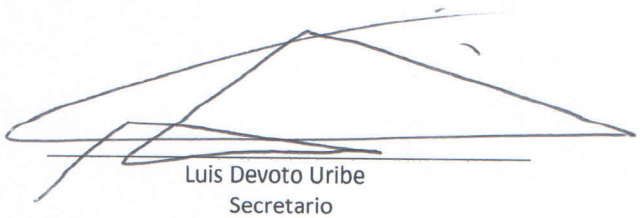
Jonathan Golergant Niego



Gino Abram Yong



Carlos Gómez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 4 de abril de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No. 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No. 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No. 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No. 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados los señores Angel Liu García y John Ronceros Masgo

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1. Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho; y
2. Informe sobre el avance del Proceso de Licenciamiento de la Universidad

Desarrollo

Primero: El señor Ronceros presentó el status del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

Segundo: El señor Gómez de la Torre informó acerca del status del Proceso de Licenciamiento ante SUNEDU. El CDI tomó conocimiento de lo reseñado.

Conclusión

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

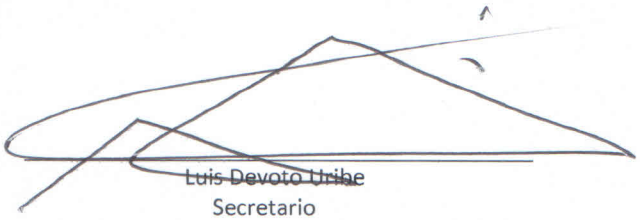
Jonathan Golergant Niego

Beatriz Zakimi Miyasato

Gino Abram Yong



Carlos Gómez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 02 de mayo de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados la Sra. Mónica Jacobs Martínez y los señores Angel Liu García y John Ronceros Masgo

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1. Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho.
2. Presentación de la propuesta para ratificar el Plan de Adecuación de Programas de Estudios de Pregrado a la Ley Universitaria N° 30220

Desarrollo:

Primero: El señor Ronceros Masgo presentó el status del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

Segundo: En uso de la palabra la señora Zakimi Miyasato presentó su propuesta para ratificar el Plan de Adecuación de Programas de Estudios de Pregrado. Luego de un breve intercambio de opiniones, se Acordó, por voto unánime Aprobar el precitado documento; encargándose al Secretario General la redacción de la Resolución Rectoral correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 06 de junio de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1- Presentación de la propuesta para establecer los requisitos a tener en cuenta para designar docentes extraordinarios, conforme a lo prescrito por el cuarto párrafo del literal (b) del artículo 3° del Reglamento del Profesor.

2- Presentación de la propuesta para establecer que los egresados de la universidad que hayan cursado estudios de inglés en instituciones de enseñanza reconocidas por esta Casa Superior de Estudios deberán rendir examen de suficiencia elaborado por el Instituto de Inglés de UTP-sede Lima, aplicable a la Filial Arequipa y sucursal Chiclayo, sin costo alguno, siempre y cuando tengan fecha de expedición mayor a un año a su presentación para cumplir con el requisito del idioma para graduación de bachiller

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra la señora Zakimi Miyasato presentó su propuesta para establecer los requisitos a tener en cuenta para designar a los docentes extraordinarios, conforme a lo prescrito por el cuarto párrafo del literal (b) del artículo 3° del Reglamento del Profesor. El CDI tomó conocimiento de la propuesta y acordó se expidan las resoluciones rectorales correspondientes.

Segundo: En uso de la palabra la señora Zakimi Miyasato presentó su propuesta para establecer que los egresados de la universidad que hayan cursado estudios de inglés en instituciones de enseñanza reconocidas por esta Casa Superior de Estudios deberán rendir examen de suficiencia elaborado por el Instituto de Inglés de UTP-sede Lima, aplicable a la filial Arequipa y sucursal Chiclayo, sin costo alguno, siempre y cuando tengan fecha de expedición mayor a un año a su presentación para cumplir con el requisito del idioma para graduación de bachiller. Luego de un breve intercambio de opiniones se Acordó por unanimidad Aprobar la propuesta antedicha, encargando al Secretario General redactar la resolución rectoral pertinente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 01 de agosto de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1- Designación de los Comités Consultivos de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática y Contabilidad.

Desarrollo:

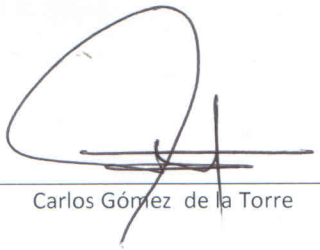
Primero: En uso de la palabra la Sra. Beatriz Zakimi presentó las propuestas de integrantes de los Comités Consultivos de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática y Contabilidad, indicando que correspondía al CDI su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones, el CDI acordó, por unanimidad., designar a los Comités Consultivos de las carreras precitadas, encargándose al Secretario General redactar las resoluciones rectorales correspondientes.

Conclusión:

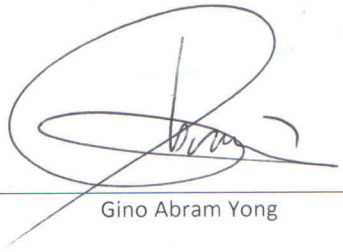
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

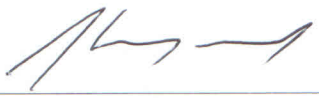
Beatriz Zakimi Miyasato



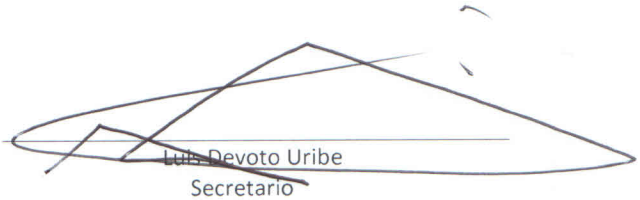
Carlos Gómez de la Torre



Gino Abram Yong



Jonathan Golergant Niego



Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 05 de setiembre de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asiste como invitada la señora Mónica Jacobs Martínez.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la Sra. Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1- Designación del Comité Consultivo de la carrera de Ingeniería Electrónica.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra la Sra. Beatriz Zakimi presentó la propuesta de integrantes del Comité Consultivo de la carrera de Ingeniería Civil Electrónica, indicando que correspondía al CDI su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones, el CDI acordó, por unanimidad., designar al Comité Consultivo de las carreras precitadas, encargándose al Secretario General redactar la resolución rectoral correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 03 de octubre de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asiste como invitada la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Angel Liu García y José Mengolé Cama

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidente el Sr. Golergant Niego; y como Secretario el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

El Presidente verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1- Designación del Comité Consultivo de la carrera de Derecho de la Filial Arequipa

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra la Sra. Beatriz Zakimi presentó la propuesta de integrantes del Comité Consultivo de la carrera de Derecho de la Filial Arequipa, indicando que correspondía al CDI su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones, el CDI acordó, por unanimidad., designar al Comité Consultivo de la carrera precitada, encargándose al Secretario General redactar la resolución rectoral correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

Jonathan Golergant Niego
Presidente

Beatriz Zakimi Miyasato

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 07 de noviembre de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería
- Liliana Sara Alvarado de Marsano, con DNI No 09137287, en su calidad de Directora General de la Escuela de Posgrado de UTP,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP;
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales de UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asiste como invitada la señora Mónica Jacobs Martínez, Directora Adjunta de Vicerrectorado Académico.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidente la señora Risco Denegri, conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda.

Agenda:

Autorización de Idiomas Extranjeros y Lengua Nativa para fines de graduación de los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú.

Desarrollo:

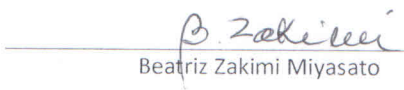
Primero: En uso de la palabra la señora Liliana Alvarado de Marsano expresó la pertinencia del punto de agenda, terma que ha venido trabajando conjuntamente con la Directora Adjunta de Vicerrectorado Académico y la Directora del Instituto de Inglés de UTP, alcanzando el listado de Instituciones aceptadas por UTP para Idioma Extranjero y Lengua Nativa-Nivel Intermedio y el Cuadro de Exámenes Internacionales y Puntajes –Niveles Mínimos Aceptados-Nivel Intermedio. Luego de un breve intercambio de ideas se Acordó: Se expida Resolución Rectoral que Autorice los idiomas extranjeros Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Chino, Japonés y como Lengua Nativa Quechua, para fines de graduación de los egresados de la Escuela de Posgrado de UTP; asimismo Establecer el cuadro de Exámenes Internacionales y Puntajes-Niveles Mínimos Aceptados-Nivel Intermedio, de acuerdo a los anexos que se acompañan; encargándose al Secretario General la elaboración de la resolución correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.



María Graciela Risco Denegri
Presidente



Beatriz Zakimi Miyasato



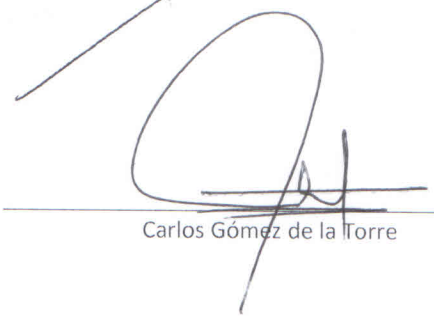
Jonathan Golergant Niego



Liliana Alvarado de Marsano



Gino Abram Yong



Carlos Gómez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:45 horas del día martes 04 de diciembre de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Alvaro Valdez Cabello, Jesús Lobo Arce y José Mengolé Cama

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidente el señor Golergant Niego; y como Secretario el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

El Presidente verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1- Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima, Derecho, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Electrónica y Derecho Filial Arequipa
2- Informe sobre el avance del Proceso de Licenciamiento ante la SUNEDU

Desarrollo:

Primero: El señor Mengolé presentó el status del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima, Derecho, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Electrónica y Derecho Filial Arequipa. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Mengolé.

Segundo: El señor Gómez de la Torre informó acerca del status del Proceso de Licenciamiento ante la SUNEDU. El CDI tomó conocimiento de lo reseñado.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

Jonatham Golergant Niego
Presidente

Beatriz Zakimi Miyasato

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:45 horas del día lunes 08 de enero de 2018, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados los señores Alvaro Valdez Cabello, Jesús Lobo Arce y José Mengolé Cama

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri, conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y como Secretario el señor Devoto Uribe

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

Designación del Comité Consultivo de la carrera de Derecho

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra la Sra. Beatriz Zakimi presentó la propuesta de integrantes del Comité Consultivo de la carrera de Derecho, indicando que correspondía al CDI su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones, el CDI acordó, por unanimidad., designar al Comité Consultivo de la carrera precitada, encargándose al Secretario General redactar la resolución rectoral correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 11:45 horas del día lunes 05 de febrero de 2018, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Enrique Mansilla Pérez, Jesús Lobo Arce y José Mengolé Cama.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri, conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y como Secretario el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima, Derecho Contabilidad, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Electrónica y Derecho Filial Arequipa.

Desarrollo:

Primero: El señor Mengolé presentó el status del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima, Derecho, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Electrónica y Derecho Filial Arequipa. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Mengolé.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:50 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri
Presidenta

Beatriz Zakimi Miyasato

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Carlos Gómez de la Torre

Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Comité Especial del CDI

En la ciudad de lima, siendo las 11:30 horas del día martes 05 de marzo de 2018, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Comité Especial NLU ("CE-NLU") del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No. 07803962, en su calidad de rectora y presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No. 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No. 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No. 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistieron, en calidad de invitados, la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Enrique Mansilla Pérez, Jesús Lobo Arce y José Mengolé Cama.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

Designación de los Comités Especiales Permanentes de Autoevaluación para los fines de Evaluación Externa y Acreditación de las Carreras de Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Software. Asimismo de la Filial Arequipa las Carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera.

En uso de la palabra la señora Beatriz Zakimi, presentó las propuestas de integrantes de los Comités Especiales Permanentes de Autoevaluación para los fines de Evaluación Externa y Acreditación de las Carreras de Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración y Marketing, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Software. Asimismo de la Filial Arequipa las Carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera, indicando que correspondía al CDI su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones, el CDI acordó por unanimidad se formalice a través de Resolución Rectoral la designación de los Comités Especiales Permanentes de Autoevaluación para los fines de Evaluación Externa y Acreditación de las Carreras precitadas, encargándose al Secretario General redactar las resoluciones rectorales correspondientes.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.



María Graciela Risco Denegri
Presidenta



Beatriz Zakimi Miyasato



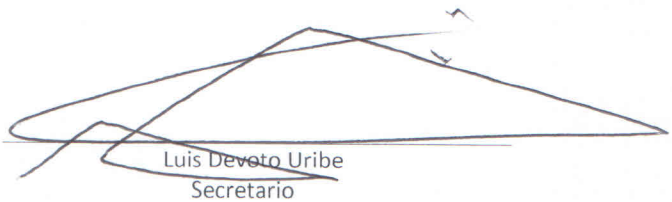
Jonathan Golergant Niego



Gino Abram Yong



Carlos Gómez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 horas del día 3 de noviembre de 2018, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP" o la "Universidad"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General de la Sociedad
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales de de la Sociedad
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano de de la Sociedad
- Alvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo Del Piélago Gastiaburu, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcazar, con DNI N° 40391466, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe sobre el proceso de licenciamiento institucional
2. Desistimiento de los programas de Administración y Finanzas
3. Programas a ser declarados para fines de Grados y Títulos para efectos de la solicitud de Licenciamiento Institucional
4. Informe sobre el proceso de acreditación

Desarrollo:

Primero: Iniciando la sesión, la Presidenta dio cuenta del status del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad manifestando que, durante el mes de noviembre de 2018, se presentará a SUNEDU información adicional y actualizada para mostrar el cumplimiento del íntegro de las CBC.

Segundo: Tomando la palabra la Rectora informo que correspondía que la Universidad desistiese de su solicitud de incluir, en su solicitud de licenciamiento institucional, el programa de Administración y Finanzas el mismo que a la fecha no cuenta ni con egresados ni con estudiantes habiéndose trasladado éstos, durante el año 2016, al programa de Administración, Banca y Finanzas. Señaló que, de aprobarse su propuesta, debía informarse de ello a SUNEDU con la finalidad de que dicho programa de estudios no se considerado en el Licenciamiento de la Universidad.

Intervino la señora Jacobs para manifestar que, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de la Universidad, es el CDI quien tiene la atribución de aprobar, tanto nivel de pregrado como de segunda especialidad, la creación, fusión, separación, **supresión** o reorganización de facultades, carreras, escuelas, programas de estudio, correspondiendo lo propuesto por la Rectora, la supresión (eliminación) del mencionado programa de estudios.

Luego de un breve intercambio de ideas, el CDI por voto unánime aprobó:

(i) La supresión del programa de Administración y Finanzas; y, por consiguiente, su eliminación,
(ii) El desistimiento de la inclusión del referido programa de la solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad; y
(iii) Facultar a la Rectora y al Gerente General, para que conjuntamente comuniquen el presente acuerdo a la Dirección de Licenciamiento de SUNEDU.

Tercero: Continuando con la sesión, la Rectora informó que los programas de:

Código Sunedu	Programa	Último proceso de admisión	Egresados	Graduados	Bachilleres	Titulados
P67	Ingeniería Naval	2015-2	20		18	3
P68	Educación con mención en Tecnología y Ciencias Exactas	2008-3	80		64	28
P69	Maestría en Edumática y Docencia Universitaria	2013-2	97	39		
P70	Maestría en Ingeniería de Seguridad Informática	2013-2	46	6		
P71	Maestría en Ingeniería de Telecomunicaciones y Networking	2013-2	23	5		
P72	Doctorado en Administración de Empresas	2012	1	1		

Han sido desactivados y, desde las fechas indicadas, no se ha convocado a proceso de admisión para dichos programas, resultando que los mismos sean informados a SUNEDU únicamente para fines de Grados y Títulos y no dentro de la solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad puesto que ya no se imparten los mismos ni se convocará a admisión para ellos.

Intervino la señora Jacobs para manifestar que, como lo indico en el punto precedente, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de la Universidad, el CDI es quien tiene la atribución de aprobar, a nivel de pregrado la creación, fusión, separación, **supresión** o reorganización de facultades, carreras, escuelas, programas de estudio, correspondiendo lo propuesto por la Rectora, la supresión (eliminación) del mencionado programa de estudios; y que, respecto de los programas de Maestría y Doctorado, dicha atribución, conforme al artículo 17 del Reglamento General, le corresponde a la Director General de la EPG.

Luego de un breve intercambio de ideas, el CDI por voto unánime aprobó:

(i) La supresión de los programas de Ingeniería Naval y Educación con mención en Tecnología y Ciencias Exactas; y, por consiguiente, su eliminación,
(ii) El desistimiento de la inclusión del referido programa de la solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad,
(iii) Informar a SUNEDU los referidos programas de estudios únicamente para fines de Grados y Títulos,

(iv) Recomendar a la Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad haga lo propio con los programas P69, P70, P71 y P72; y

(v) Facultar a la Rectora y al Gerente General, para que conjuntamente comuniquen el presente acuerdo a la Dirección de Licenciamiento de SUNEDU.

Tomando la palabra intervino la señora Alvarado de Marsano quién informó estar de acuerdo con la propuesta realizada por la Rectora y por consiguiente declaro que, con su firma al pie de la presente Acta, aprueba también, la supresión de los referidos programas y por consiguiente su eliminación, solicitando a la Rectora informe de ello a SUNEDU y declare dichos programas únicamente para efectos de Grados y Títulos.

Cuarto: Acto seguido el señor Lobo haciendo uso de la palabra informó la actualización del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2018-2019 el que sometió a aprobación del CDI.

Luego de un breve debate, el CDI aprobó por voto unánime:

(i) La actualización del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2018-2019.

Conclusión: No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo dia, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Beatriz Zakimi Miyasato

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arte

Álvaro Valdez Cabello

Guillermo Del Piélago Gastiaburu

Juan Carlos Paz Alcazar

Mónica Jacobs Martinez

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 7 de enero de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Álvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Autorizar el proceso de Admisión 2019-Ciclo 1 Marzo.
4. Aprobación de currículums de 25 carreras de pregrado.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Asimismo, se dio informe de la revisión de (i) los currículums (v01-2019) para efectos del proceso de acreditación y (ii) las Políticas Institucionales vigentes, con el fin de que las mismas se encuentre alineadas a los objetivos institucionales de la acreditación.

Cuarto: Autorizar el proceso de Admisión 2019-Ciclo 1 Marzo de la universidad, así como el número de vacantes, las mismas que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Quinto: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se requería la aprobación de los siguientes currículums:

Administración, Banca y Finanzas
Administración de Empresas
Administración y Marketing
Administración de Negocios Internacionales
Arquitectura
Ciencias de la Comunicación
Contabilidad
Contabilidad Financiera (semipresencial)
Derecho
Derecho (semipresencial)
Enfermería
Ingeniería Automotriz
Ingeniería Civil
Ingeniería Civil (semipresencial)
Ingeniería Económica y Empresarial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Empresarial
Ingeniería Industrial
Ingeniería Industrial (semipresencial)
Ingeniería Marítima con mención Puente
Ingeniería Mecánica
Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera
Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental
Ingeniería de Telecomunicaciones
Psicología

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Beatriz Zakimi Miyasato

Guillermo Del Piélago Gastiaburu

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Mónica Jacobs Martínez

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 4 de febrero de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Álvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretaria la Señora Mónica Jacobs Martínez.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Aprobación de la actualización de los documentos de gestión currículums

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Tercero: Se aprobó aactualizar los documentos de gestión académica Currículum de los siguientes programas o carreras:

1 Ingeniería Aeronáutica
2 Ingeniería Biomédica
3 Ingeniería de Diseño Computacional
4 Ingeniería de Diseño Gráfico

5 Ingeniería Eléctrica y de Potencia
6 Ingeniería Electrónica
7 Ingeniería Empresarial (semipresencial)
8 Ingeniería Mecatrónica
9 Ingeniería de Minas
10 Ingeniería de Redes y Comunicaciones
11 Ingeniería de Seguridad y Auditoría Informática
12 Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera (semipresencial)
13 Ingeniería de Sistemas e Informática
14 Ingeniería de Software
15 Ingeniería de Sistemas e Informática (semipresencial)
16 Ingeniería Textil y de Confecciones
17 Administración, Banca y Finanzas
18 Administración de Empresas
19 Administración y Marketing
20 Administración de Negocios Internacionales
21 Arquitectura
22 Ciencias de la Comunicación
23 Contabilidad
24 Contabilidad Financiera (semipresencial)
25 Derecho
26 Derecho (semipresencial)
27 Enfermería

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Beatriz Zakimi Miyasato

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Guillermo del Piélago Gastiaburú

Juan Carlos Paz Alcázar

Mónica Jacobs Martínez

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 4 de marzo de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Álvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Aprobación de 25 currículums de carreras de pregrado.
4. Aprobación de currículums de las Maestrías de la Escuela de Postgrado.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Tercero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se requería la aprobación de los currículums de las siguientes carreras:

Administración, Banca y Finanzas
Administración de Empresas
Administración y Marketing

Administración de Negocios Internacionales
Arquitectura
Ciencias de la Comunicación
Contabilidad
Contabilidad Financiera (semipresencial)
Derecho
Derecho (semipresencial)
Enfermería
Ingeniería Automotriz
Ingeniería Civil
Ingeniería Civil (semipresencial)
Ingeniería Económica y Empresarial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Empresarial
Ingeniería Empresarial (semipresencial)
Ingeniería Industrial
Ingeniería Industrial (semipresencial)
Ingeniería Marítima con mención Puente
Ingeniería Mecánica
Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera
Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental
Ingeniería de Telecomunicaciones

Cuarto: La Directora de la Escuela de Postgrado informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se requería la actualización de los documentos de gestión académica Currículum de las Maestrías de la Escuela de Postgrado que se detallaran en la RR correspondiente.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Beatriz Zakimi Miyasato

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Guillermo del Piélago Gastiaburú

Juan Carlos Paz Alcázar

Mónica Jacobs Martínez

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 1 de abril de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Álvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Beatriz Zakimi Miyasato

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Juan Carlos Paz Alcázar

Guillermo Del Piélago Gastiaburu

Mónica Jacobs Martínez

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 6 de mayo de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Álvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Autorizar el proceso de Admisión 2019-Ciclo 2 Agosto de Lima y Filial Arequipa y determinar el número de vacantes disgregado por carreras profesionales de pregrado regular y de pregrado Carreras para Gente que Trabaja, CGT.
4. Otorga la distinción de Profesor Honorario de la Universidad al Señor Eugenio Raul Zaffaroni.
5. Otorga la distinción de Profesor Visitante de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas al Señor Guido Leonardo Croxatto.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Tercero: Autorizar el proceso de Admisión 2019-Ciclo 2 Agosto de la universidad, así como el número de vacantes, las mismas que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Cuarto: Otorga la distinción de Profesor Honorario de la Universidadal Señor Eugenio Raul Zaffaroni, la misma que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Quinto: Otorga la distinción de Profesor Visitante de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas al Señor Guido Leonardo Croxatto, la misma que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Beatriz Zakimi Miyasato

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Guillermo del Piélago Gastiaburú

Juan Carlos Paz Alcázar

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 3 de junio de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Álvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.



María Graciela Risco Denegri



Jonathan Golergant Niego

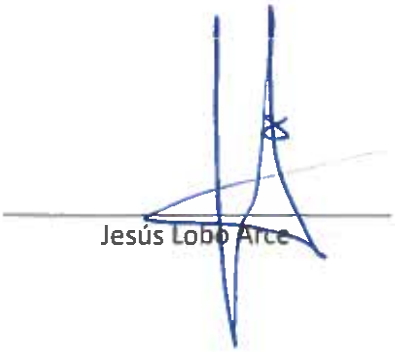
Gino Abram Yong



Beatriz Zakimi Miyasato



Liliana Alvarado de Marsano



Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello



Guillermo Del Piélago Gastiaburu



Juan Carlos Paz Alcázar



Mónica Jacobs Martínez



Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 1 de Julio de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Alvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo Del Piélago Gastiaburu, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Nombrar Profesor Visitante de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la Universidad al Señor Juan Pablo Perez León Acevedo
4. Nombrar Profesor Visitante de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la Universidad al Señor Rubén Méndez Reátegui,
5. Nombrar Profesor Honorario de la Universidad al Señor Angel Emilio Castañeda Hevia.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que, en el marco del proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad, se enviaron los documentos requeridos por la SUNEDU y que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI.

Segundo: La Secretaria General informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación. Del mismo modo se precisó que se presentó el reporte de auditorías internas al Sistema de Gestión de la calidad institucional. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

1. **Tercero**: Otorga la distinción de Profesor Visitante de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la Universidad al Señor Juan Pablo Perez León Acevedo, la misma que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Cuarto: Otorga la distinción de Profesor Visitante de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la Universidad al Señor Rubén Méndez Reátegui, la misma que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Quinto: Otorga la distinción de Profesor Honorario de la Universidad al Señor Angel Emilio Castañeda Hevia, la misma que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lora Arce

Alvaro Valdez Cabello

Guillermo Del Piélago Gastiaburu

Juan Carlos Paz Alcázar

Mónica Jacobs Martínez

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 1 de Agosto de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Alvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo Del Piélago Gastiaburu, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Reporte de seguimiento del estado de los requerimientos realizados por sunedu en el numeral séptimo de la resolución de licenciamiento institucional N° 081-2019-SUNEDU/CD.
2. Reporte de seguimiento del estado de los procesos de acreditación de la Universidad.
3. **Aprobar** la actualización curricular de 38 programas de estudio de la Universidad, dentro del proceso de mejora continua y dentro del cronograma planteado.
4. **Otorgar** la distinción universitaria de Profesor Visitante de la carrera de Psicología de la Universidad Tecnológica del Perú, a favor del señor Jorge Amado Grau Abalo, en mérito de su destacada trayectoria académica y en la investigación en los campos de la psico oncología, estrés, duelo y riegos psicosociales.
5. **Aprobar** en vías de regularización el número de vacantes disgregado por sedes, carreras y modalidades para la Universidad, tal como se encuentra en el Anexo adjunto a la presente Resolución y **Precisar** que los números de vacantes por carrera consignados en los cuadros del Anexo de la presente Resolución incluyen las excepciones establecidas en los numerales 98.1 a 98.6 de la Ley Universitaria N° 30220. (Se anexa RR con vacantes.)

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó el estado de seguimiento de los requerimientos realizados por sunedu en el numeral séptimo de la resolución de licenciamiento institucional N° 081-2019-SUNEDU/CD. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Segundo: La Presidenta informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación, realizadas las consultas y aclaraciones del caso. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Tercero: Aprobar la actualización curricular de 38 programas de estudio de la Universidad, dentro del proceso de mejora continua y dentro del cronograma planteado, los mismas que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Cuarto:Otorgar la distinción universitaria de Profesor Visitante de la carrera de Psicología de la Universidad Tecnológica del Perú, a favor del señor Jorge Amado Grau Abalo, en mérito de su destacada trayectoria académica y en la investigación en los campos de la psico oncología, estrés, duelo y riegos psicosociales, la misma que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Quinto: Aprobar en vías de regularización el número de vacantes disgregado por sedes, carreras y modalidades para la Universidad y **Precisar** que los números de vacantes por carrera consignados, la misma que se encarga a la Rectora publicar mediante Resolución Rectora.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Guillermo Del Piélago Gastiaburu

Juan Carlos Paz Alcázar

Mónica Jacobs Martínez



Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 2 de Setiembre de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Alvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo Del Piélago Gastiaburu, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Reporte de seguimiento del estado de los requerimientos realizados por sunedu en el numeral séptimo de la resolución de licenciamiento institucional N° 081-2019-SUNEDU/CD.
2. Reporte de seguimiento del estado de los procesos de acreditación de la Universidad.
3. **Formalizar** la designación del nuevo Comité Consultivo de la carrera de Ingeniería Industrial de la UTP.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó el estado de seguimiento de los requerimientos realizados por sunedu en el numeral séptimo de la resolución de licenciamiento institucional N° 081-2019-SUNEDU/CD. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Segundo: La Presidenta informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación, realizadas las consultas y aclaraciones del caso. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Tercero: luego de la propuesta de la Presidenta, se acordó, **Formalizar** la designación del nuevo Comité Consultivo de la carrera de Ingeniería Industrial de la UTP, el mismo que está conformado por las siguientes personas:

- Edward Alarcón Ninapaytan
 Gerente Corporativo de TI - Hochschild Mining Plc
- Victor Yván Demetrio Berrospi Espinoza
 Gerente General de Delta Servicios Integrales
- Javier Castro Torres
 Gerente Regional de la División Canales de Atención BCP
- Zaida Brenilda Chávez Romero
 Consultora de Standard Value S.A.C.
- Jaime Arturo Cortez Febres
 Business Development Manager – The Americas Mmg Limited Las Bambas
- Jorge Antonio Delgado Palomino
 Superintendente de Compras Compañía Minera Antapaccay
- John Huerta Huamán
 Gerente de Proyectos Comerciales del Grupo Gloria
- Alfonso Mendoza Levy
 Portfolio Manager It – Central and South America de Pepsico
- Alexander Rodríguez Salazar
 Ejecutivo de Cuentas de CRP Radios
- Julio Manuel Valdivia Abril
 Gerente de Sucursales Juliaca, Cusco y Espinar Diveimport S.A.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Guillermo Del Piélago Gastiaburu

Juan Carlos Paz Alcázar

Mónica Jacobs Martínez

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día 1 de Octubre de 2019, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (en adelante, la "Sociedad"), ubicado en Jirón Natalio Sánchez N° 125, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP"), los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Liliana Alvarado de Marsano, con DNI N° 09137287, en su calidad de Directora de la Escuela de Postgrado
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Alvaro Valdez Cabello, con DNI N° 42584379, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo Del Piélago Gastiaburu, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Chiclayo
- Juan Carlos Paz Alcázar, con DNI N° 29244232, en su calidad de Director de la filial Arequipa
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI N° 08230831, en su calidad de Secretaria General
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri y como Secretario el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Reporte de seguimiento del estado de los requerimientos realizados por sunedu en el numeral séptimo de la resolución de licenciamiento institucional N° 081-2019-SUNEDU/CD.
2. Reporte de seguimiento del estado de los procesos de acreditación de la Universidad.
3. **Formalizar** la designación del nuevo Comité Consultivo de la carrera de Administración de Empresas de la UTP.
4. **Formalizar** la designación del nuevo Comité Consultivo de la carrera de Ingeniería Marítima de la UTP.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó el estado de seguimiento de los requerimientos realizados por sunedu en el numeral séptimo de la resolución de licenciamiento institucional N° 081-2019-SUNEDU/CD. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Segundo: La Presidenta informó que, se presentó el estatus de los procesos de acreditación, realizadas las consultas y aclaraciones del caso. En este sentido, el CDI tomó conocimiento del informe.

Tercero: Formalizar la designación del nuevo Comité Consultivo de la carrera de Administración de Empresas de la UTP, el mismo que está conformado por las siguientes personas:

- Jorge Alberto Aparicio Ballena
 Ex Presidente del Directorio de la Caja de Ahorro y Crédito del Santa

- Dennis Butrón Bernal
 Ex Director Gerente Región Sur, Telefónica del Perú
- Ricardo Francisco Chávez Calderón
 Director Gerente, Municipalidad de Arequipa
- Norvil Coronel Olano
 Director de Administración, Instituto Peruano de Energía Nuclear
- Sergio Alberto Cortez Valdivia
 Representante y Oficial de inversiones, Fondo de Intermediación PHILEA (FIG) Suiza
- Liliana Dejo Aguinaga
 Gerente Comercial, Grupo RINSA
- Gustavo Gutiérrez Montesinos
 Gerente Adjunto de Reaseguros, Marsh RE Corredores de Reaseguros
- Ramón Rivera Chu
 Coach ejecutivo en desarrollo de competencias gerenciales
- Daniel Ángel Vivar Rojas
 Subgerente de Gestión y Desarrollo Humano, Latina

Cuarto: Formalizar la designación del nuevo Comité Consultivo de la carrera de Ingeniería Marítima de la UTP, el mismo que está conformado por las siguientes personas:

- Guillermo Acosta Rodríguez
 Gerente General de la Asociación Marítima del Perú
- Elmer Acuña Alberca
 Gerente Flota de la Naviera Transgas Shipping Lines
- Jorge Baudouin Valverde,
 Superintendente Técnico de Naviera Transoceánica
- Paul Casanova Claros
 Executive Director de Naviera Transsgas Shipping Lines
- Estenio Pinzás Vidmar
 Presidente de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos.
- Elar Salvador Granda
 Jefe de la Unidad de Capacitación Portuaria de la Autoridad Portuaria Nacional

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

María Graciela Risco Denegri

Jonathan Golergant Niego

Gino Abram Yong

Liliana Alvarado de Marsano

Gino Abram Yong

Liliana Alvarado de Marsano

Carlos Gómez de la Torre

Jesús Lobo Arce

Álvaro Valdez Cabello

Guillermo Del Piélago Gastiaburu

Juan Carlos Paz Alcázar

Mónica Jacobs Martínez

Khristian Vigil Vega

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 09.00 horas del día 19 de diciembre de 2019, se reunieron en sesión virtual, por medio del sistema *Teams* -que permite la transmisión simultánea de video y audio- el Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP") los siguientes integrantes:

- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP y Secretario General
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Cesar Manuel Germana Gomez, con DNI 09636865, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó, en calidad de Presidente, el Señor Abram; y como Secretario del CDI, el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Modificación del Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Aprobar la actualización de 11 programas de estudios.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI. Así, el CDI tomó conocimiento del informe presentado.

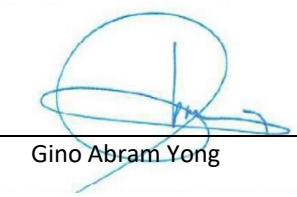
Segundo: El señor Gómez de la Torres informó el estatus del proceso de acreditación y aclaró las consultas sobre el tema. De este modo, el CDI tomó conocimiento del informe presentó el señor Gómez de la Torre.

Terceto: El señor Gómez de la Torres informó la necesidad de actualizar 11 programas de estudios, lo cual fue consultado y tratado en la presente acta y aprobado por unanimidad, en este sentido las 11 carreras son indicadas en el Anexo 1 de la presente acta.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI, quienes suscriben digitalmente este documento en señal de conformidad.

Que en señal de conformidad de todos los asistentes del presente CDI, el Señor Secretario General dentro de sus funciones suscribe la misma dando fe de las asistencias virtuales de todos los presentes y da fe de los acuerdos antes indicados.



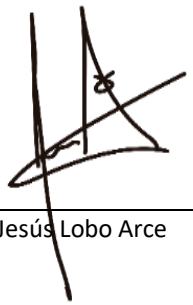
Gino Abram Yong



Jonathan Golergant Niego



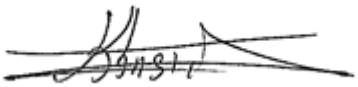
Carlos Gómez de la Torre



Jesús Lobo Arce



Cesar Manuel Germana Gómez



Khristian Vigil Vega

Anexo 1

Código	Denominación del programa de estudios y Mención	Modalidad de Estudios
P05	Administración de Negocios	Semipresencial
P07	Administración de Negocios y Finanzas	Semipresencial
P08	Administración de Negocios y Marketing	Semipresencial
P09	Negocios Internacionales	Semipresencial
P14	Contabilidad Financiera	Semipresencial
P56	Ingeniería de Sistemas e Informática	Semipresencial
P57	Ingeniería Empresarial	Semipresencial
P58	Ingeniería Industrial	Semipresencial
P59	Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera	Semipresencial
P60	Ingeniería Civil	Semipresencial
P66	Derecho	Semipresencial

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 10.00 horas del día 2 de abril de 2020, se reunieron en sesión virtual, por medio del sistema *Teams* -que permite la transmisión simultánea de video y audio- el Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP y Secretario General
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Cesar Manuel Germana Gomez, con DNI 09636865, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Piura
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó, en calidad de Presidenta, la señora Risco Denegri; y como Secretario del CDI, el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban para sesionar los integrantes del CDI en número suficiente, quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Modificación de Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Aprobación de currículums de 8 carreras de Pregrado

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI. Así, el CDI tomó conocimiento del informe presentado.

Segundo: El señor Gómez de la Torres informó el estatus del proceso de acreditación y aclaró las consultas sobre el tema. De este modo, el CDI tomó conocimiento del informe presentó el señor Gómez de la Torre.

Tercero: La Presidenta informó que se requería la aprobación de la actualización los siguientes currículums:

Código	Denominación del programa de estudios y Mención	Modalidad de Estudios
P19	Ingeniería Electrónica	Presencial
P22	Ingeniería de Sistemas e Informática	Presencial
P23	Ingeniería de Software	Presencial
P24	Ingeniería de Redes y Comunicaciones	Presencial
P25	Ingeniería de Seguridad y Auditoría Informática	Presencial
P26	Ingeniería de Telecomunicaciones	Presencial
P41	Ingeniería Civil	Presencial
P58	Ingeniería Industrial	Semipresencial

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI, quienes suscriben digitalmente este documento en señal de conformidad.

Que en señal de conformidad de todos los asistentes del presente CDI, el Señor Secretario General dentro de sus funciones suscribe la misma dando fe de las asistencias virtuales de todos los presentes y da fe de los acuerdos antes indicados.



Carlos Gómez de la Torre
Secretario General

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11.00 horas del día 3 de agosto de 2020, se reunieron en sesión virtual, por medio del sistema Teams -que permite la transmisión simultánea de video y audio- el Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI N° 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI N° 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP y Secretario General
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Cesar Manuel Germana Gomez, con DNI 09636865, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Guillermo del Piélago Gastiaburú, con DNI N° 02636024, en su calidad de Director de la filial Piura
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó, en calidad de Presidenta, la señora Risco Denegri; y como Secretario del CDI, el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban para sesionar los integrantes del CDI en número suficiente, quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Modificación del Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Aprobación de currículums de 5 carreras de Pregrado.

Desarrollo:

Primero: La Presidenta informó que el proceso continúa dentro de los parámetros de la ley y las metas propuestas por el CDI. Así, el CDI tomó conocimiento del informe presentado.

Segundo: El señor Gómez de la Torre informó el estatus del proceso de acreditación y aclaró las consultas sobre el tema. De este modo, el CDI tomó conocimiento del informe presentó el señor Gómez de la Torre.

Quinto: La Presidenta informó que se requería la aprobación de la actualización de los siguientes currículums:

Código	Denominación del programa de estudios y Mención	Modalidad de Estudios
P05	Administración de Negocios	Semipresencial
P24	Ingeniería de Redes y Comunicaciones	Presencial
P25	Ingeniería de Seguridad y Auditoría Informática	Presencial
P26	Ingeniería de Telecomunicaciones	Presencial
P12	Diseño Digital Publicitario	Presencial

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI, quienes suscriben digitalmente este documento en señal de conformidad.

Que en señal de conformidad de todos los asistentes del presente CDI, el Señor Secretario General dentro de sus funciones suscribe la misma dando fe de las asistencias virtuales de todos los presentes y da fe de los acuerdos antes indicados.



Carlos Gómez de la Torre
Secretario General

Anexo 1

Código	Denominación del programa de estudios y Mención	Modalidad de Estudios
P01	Administración, Banca y Finanzas	Presencial
P02	Administración de Empresas	Presencial
P03	Administración Hotelera y de Turismo	Presencial
P04	Administración y Marketing	Presencial
P06	Administración de Negocios Internacionales	Presencial
P10	Ciencias de la Comunicación	Presencial
P11	Comunicación y Publicidad	Presencial
P12	Diseño Digital Publicitario	Presencial
P13	Contabilidad	Presencial
P15	Derecho	Presencial
P17	Psicología	Presencial
P18	Ingeniería Biomédica	Presencial
P19	Ingeniería Electrónica	Presencial
P20	Ingeniería Eléctrica y de Potencia	Presencial
P21	Ingeniería Mecatrónica	Presencial
P22	Ingeniería de Sistemas e Informática	Presencial
P23	Ingeniería de Software	Presencial
P24	Ingeniería de Redes y Comunicaciones	Presencial
P25	Ingeniería de Seguridad y Auditoría Informática	Presencial
P26	Ingeniería de Telecomunicaciones	Presencial
P28	Ingeniería de Diseño Gráfico	Presencial
P30	Ingeniería Empresarial	Presencial
P31	Ingeniería Industrial	Presencial
P32	Ingeniería de Minas	Presencial
P33	Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera	Presencial
P34	Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental	Presencial
P35	Ingeniería Textil y de Confecciones	Presencial
P36	Ingeniería Aeronáutica	Presencial
P37	Ingeniería Automotriz	Presencial
P38	Ingeniería Electromecánica	Presencial
P39	Ingeniería Mecánica	Presencial
P40	Ingeniería Marítima con mención Puente	Presencial
P41	Ingeniería Civil	Presencial
P51	Enfermería	Presencial
P52	Nutrición y Dietética	Presencial
P53	Obstetricia	Presencial
P54	Tecnología Médica – Especialidad Terapia Física	Presencial

P55	Ingeniería Marítima con mención Máquinas	Presencial

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 09.00 horas del día 17 de diciembre de 2020, se reunieron en sesión virtual, por medio del sistema *Teams* -que permite la transmisión simultánea de video y audio- el Concejo de Desarrollo Institucional (en adelante, el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (en adelante, la "UTP") los siguientes integrantes:

- Jonathan Golergant Niego, con DNI N° 09341920, en su calidad de Director General
- Gino Abram Yong, con DNI N° 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP y Secretario General
- Jesús Lobo Arce, con DNI N° 40860230, en su calidad de Gerente de Gestión del Desarrollo Humano del Grupo UTP
- Cesar Manuel Germana Gomez, con DNI 09636865, en su calidad de Director de Operaciones y Servicios Universitarios
- Khristian Vigil Vega, con DNI N° 44025157, en su calidad de Secretario del CDI.

Presidencia y Secretaria

Actuó, en calidad de Presidente, el señor Golergant; y como Secretario del CDI, el señor Khristian Vigil.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda:

1. Informe general del proceso de Modificación del Licenciamiento Institucional
2. Informe general del proceso de acreditación
3. Aclara el Acta de CDI de fecha 1 de agosto de 2019.

Desarrollo:

Primero: El señor Gómez de la Torres informó respecto de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 114-2020-SUNEDU/CD, que deniegan la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C., respecto a la creación de tres (3) locales para brindar el servicio educativo superior universitario conducente a grados académicos y a títulos profesionales.

Segundo: El señor Gómez de la Torres informó el estatus del proceso de acreditación y aclaró las consultas sobre el tema. De este modo, el CDI tomó conocimiento del informe presentó el señor Gómez de la Torre.

Terceto: El señor Gómez de la Torres informó la necesidad de aclarar el Acta de CDI de fecha 1 de agosto de 2019, la cual, por un error material, omitió indicar cuales fueron los 38 programas a los que hace referencia y que fueron actualizados, para tales efectos indico que los mismos se adjuntan a la presente acta como Anexo 1 y se da por subsanada dicha omisión.

Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI, quienes suscriben digitalmente este documento en señal de conformidad.

Que en señal de conformidad de todos los asistentes del presente CDI, el Señor Secretario General dentro de sus funciones suscribe la misma dando fe de las asistencias virtuales de todos los presentes y da fe de los acuerdos antes indicados.



Carlos Gómez de la Torre
Secretario General

Anexo 1

Código	Denominación del programa de estudios y Mención	Modalidad de Estudios
P01	Administración, Banca y Finanzas	Presencial
P02	Administración de Empresas	Presencial
P03	Administración Hotelera y de Turismo	Presencial
P04	Administración y Marketing	Presencial
P06	Administración de Negocios Internacionales	Presencial
P10	Ciencias de la Comunicación	Presencial
P11	Comunicación y Publicidad	Presencial
P12	Diseño Digital Publicitario	Presencial
P13	Contabilidad	Presencial
P15	Derecho	Presencial
P17	Psicología	Presencial
P18	Ingeniería Biomédica	Presencial
P19	Ingeniería Electrónica	Presencial
P20	Ingeniería Eléctrica y de Potencia	Presencial
P21	Ingeniería Mecatrónica	Presencial
P22	Ingeniería de Sistemas e Informática	Presencial
P23	Ingeniería de Software	Presencial
P24	Ingeniería de Redes y Comunicaciones	Presencial
P25	Ingeniería de Seguridad y Auditoría Informática	Presencial
P26	Ingeniería de Telecomunicaciones	Presencial
P28	Ingeniería de Diseño Gráfico	Presencial
P30	Ingeniería Empresarial	Presencial
P31	Ingeniería Industrial	Presencial
P32	Ingeniería de Minas	Presencial
P33	Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera	Presencial
P34	Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental	Presencial
P35	Ingeniería Textil y de Confecciones	Presencial
P36	Ingeniería Aeronáutica	Presencial
P37	Ingeniería Automotriz	Presencial
P38	Ingeniería Electromecánica	Presencial
P39	Ingeniería Mecánica	Presencial
P40	Ingeniería Marítima con mención Puente	Presencial
P41	Ingeniería Civil	Presencial
P51	Enfermería	Presencial
P52	Nutrición y Dietética	Presencial
P53	Obstetricia	Presencial
P54	Tecnología Médica – Especialidad Terapia Física	Presencial

P55	Ingeniería Marítima con mención Máquinas	Presencial